



1º CONCEJO ORDINARIO

ACTA N° 90

En Nogales, a 03 de Septiembre de 2014, siendo las 09:12 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Exposición Empresa Anglo American: Difusión estrategias de desarrollo social.
- Exposición Director Departamento de Salud.
- Exposición Depto. Jurídico: Resciliación de Contrato de Comité de Vivienda Lomas Verdes.
- Varios

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: informa que la concejal Tapia, se va a integrar a la sesión más tarde.

Exposición Empresa Anglo American: Difusión estrategias de desarrollo social.

Sra. Carol Poblete, Asesora de Relaciones Públicas.

Sra. Marcela Rodríguez, Superintendente Relaciones Comunitarias.

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Sr. Alcalde: hace el recordatorio de cuando participó en sesión de concejo la empresa Anglo American, asumió el compromiso de dar a conocer los programas que van a implementar con la comunidad.

Cede la palabra a la Sra. Marcela Rodríguez.

La Sra. Rodríguez, saluda al Honorable Concejo y da comienzo a su exposición:

Estrategia Desarrollo Social Territorial El Soldado, Comunidades septiembre 2014.-

Objetivos:

- Reunirse con los dirigentes de las Uniones Comunales, para darles a conocer la función del tranque; y mostrar la misma presentación que se hizo al concejo.
- Presentar estrategias de relaciones comunitarias para la comuna de Nogales.

Objetivo de la estrategia:

- Generar beneficio neto a los vecinos.

Estrategia de Trabajo:

1.- Influencia directa rural

- Collahue
- Los Caleos
- Macal Rural
- Chamizal
- El Garretón
- El Navío
- Ex Asentamiento El Melón

Se realizarán mesas de trabajo participativas, formadas por las OO.CC. de cada territorio.

Temas: Tranque, tronaduras, caletera ruta 5 norte, agua, polvo.

2.- INDAP

- Mesa de agua; revestimiento de canales de riego.
- Mesa de agua consumo humano APR

Su idea es sumarse a esas dos mesas en el mes de octubre.

Quieren trabajar los temas con las comunidades, lo que va a permitir ir abordando dificultades que se ven más grandes.

Aquellos requerimientos y necesidades que las comunidades tengan van a ser relevados por ellos; en conjunto van a priorizar las carencias, se van a elaborar ideas de proyectos y van a implementar las tres primeras iniciativas que tengan la factibilidad técnica, económica y cultural.

Dejaron fuera a La Peña y El Olivo, principalmente porque los visualizaron en términos de desarrollo distinto, no significa que no van a trabajar con ellos.

Estrategia de Trabajo

Influencia directa urbana

- El Melón
- Nogales (El Olivo, La Peña)

Objetivo:

Lograr una división territorial tipo de unidad vecinal que permita un adecuado vínculo de relación con las comunidades.

Mesa de trabajo con tres compañías de Bomberos (necesidades de implementación, capacitaciones técnicas, escasez de voluntarios).

La idea es trabajar de una manera territorial más que organizacional y para eso solicitan la venia de Dideco.

Proyectos en desarrollo hoy:

- a) Deportes:** Escuelas de Fútbol.
- b) Educación:** Transporte escolar rural, su misión: esperan de aquí a tres años darles una solución, para que no dependan necesariamente del aporte de Anglo American y que lleguen a funcionar autónomamente. El beneficio se mantiene, porque aún no está resuelta la solución.

Becas Enseñanza Superior: año 2014 (40 Becas)
año 2015 (20 Becas)

Huertos escolares, en Escuelas: El Melón, La Peña, Ulda Aracena y Liceo Juan Rusque. Se va a trabajar con Fundación la Semilla, para postular a certificación ambiental de Escuelas.

Concejales Flores: pregunta por qué van a bajar tanto las becas de transporte.

Sra. Poblete: señala que no es que se quite el recurso, sugiere diseñar algo diferente, más sustentable, ya que a la fecha no tienen indicadores de resultado de las becas otorgadas.

Concejales Flores: entiende que se tienen que buscar nuevas directrices para que continúe el beneficio.

Sra. Rodríguez: el beneficio está contemplado (beca de transporte) hasta el 2015, pero no quiere decir que hayan conversaciones para continuar con el beneficio.

c) Emprendimiento:

- Proyecto con asociación sembra
- Remade: diagnóstico de 26 emprendedores en Eco-muebles.
- Emerge: tres aristas **a)** capacitación, **b)** capacitación y aporte económico crédito blando, **c)** Diplomado Universidad de Chile.
- Programa piloto con 30 agricultores; transferencia tecnológica, programa piloto por 2 años (incluye arrendatarios de terrenos), la idea es que se **forma una asociación de agricultores.**

d) Comunidades sustentables

- Proyectos con UVM
- Centro Cultural Sembradoras de Sueños, quienes capacitan a personas en artesanías.
- Fondos concursables embajadores, postulan trabajadores de organizaciones sociales.

Concejal Lineros: agradece la socialización con el concejo y el poder contar con una visión general de lo que realizan. Le interesa que a futuro les den a conocer los avances. Además, agradece las becas entregadas a la comuna, propone implementar ideas para que continúe el beneficio.

OBSERVACION: a las 10:00 hrs. ingresa a la sesión la concejal Gloria Tapia.

Concejal Gachón: agradece la información entregada, ya que gran parte del aporte y apoyo está dirigido a la comunidad, considera bueno que con el municipio se creen instancias innovadoras para que permanezcan en el tiempo, sobre todo el transporte escolar rural y becas. También, crear instancias con aquellos jóvenes que no centran intereses en el deporte y cultura. Para llegar a la comunidad, considera bueno aprovechar instancias con Dideco y Salud.

Respecto a los 30 agricultores, cuesta un poco el trabajo con ellos por un tema de programación y asociatividad.

Sra. Rodríguez: considera importante que el concejo se entere del trabajo que están realizando.

Sra. Poblete: da a conocer que ya comenzaron las postulaciones para prácticas y memorias, los jóvenes pueden acceder a través de la página www.angloamerican-chile.cl, hasta el 15 de octubre de 2014.-

Sra. Rodríguez: espera un comienzo de una larga relación a futuro.

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición y agradece la presencia en sesión de concejo.

Exposición Director (s) Departamento de Salud.

Dr. Carlos Muñoz, Director (s) Depto. de Salud.

Sra. Rosa Ponce Julio, Director (s) Cesfam El Melón.

Sr. Angelo Estay, Director (s) Cesfam Nogales

Dr. Durán, odontólogo del servicio.

Dr. Muñoz: saluda al Honorable Concejo y hace entrega a cada uno de los señores concejales carpeta informativa, documento que forma parte integrante de la presente acta. Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Diagnóstico y análisis actual de Departamento de Salud.

- 01.07.2014, Asume el Dr. Carlos Muñoz como Director (s) Departamento de Salud.
- Se finaliza vínculo de trabajo con el Sr. Francisco Arancibia, quien cumplía funciones como Jefe de Personal.
- 31.07.2014, deja de ejercer funciones Don Esteban Pizarro Yáñez.
- 01.08.2014, se nombran a los nuevos Directores (s) de los Cesfam de Nogales y El Melón.
- Nómina del personal del Departamento de Salud.
- Bienes e inmuebles
- Funcionarios pertenecientes a los Cesfam organizados por estamentos.
- Análisis presupuestario.

- **Concejal Lineros:** pregunta la cantidad de personas incorporadas al sistema (per cápita).

Dr. Muñoz: le indica que va a realizar evaluación al respecto.

Continúa con:

- Ficha comunal año 2014
- Convenios SSVQ – MINSAL, destacando que todos los convenios traen financiamiento económico para ejecutar los programas.
- Transferencias municipales
- Parque de vehículos del Departamento de Salud
- Deuda actual, en donde la deuda mayor es en fármacos, ya que es la que más genera gastos.
- Deuda al 31.08.2014, alrededor de M\$29.000
- Cumplimiento de metas
- Pago de asignación de Dirección de DESAM, Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria.
- Traspaso de funcionarios regidos por el código del trabajo en calidad de planta a contar del 01.09.2008.-
- Registro de Actas Administrativas del Sr. Esteban Pizarro.
- Modificación Presupuestaria, Finiquito y Carta de Renuncia.
- Manipulación de sistema de remuneraciones y pérdida de libro de registro de Decretos y cheques.

Concejal Flores: manifiesta que dentro de la información entregada, aparecen tres liquidaciones del Sr. Pizarro, pregunta qué quiere decir.

Dr. Muñoz: le indica que sólo tiene clara la primera liquidación.

- Denuncia de uso indebido de tarjeta magnética para combustible, de vehículo del Departamento de Salud.
- Descuentos voluntarios y descuentos bancarios
- Horas extras del personal de salud y viáticos
- Pago de bodegaje de vehículos por reparaciones
- **Cesfam Nogales:** da a conocer información general del servicio. Señala que el edificio se hizo pequeño y no se cuenta con espacio para ampliar, hay deficiencia en los servicios higiénicos, no cuentan con equipamiento mínimo para enfrentar catástrofes naturales, no se cuenta con generadores, entre otros.
- **Cesfam El Melón:** destaca que a diferencia con el Cesfam de Nogales, el edificio cuenta con espacio para ampliar, algunas falencias es la falta de box-oficina, bodega no apta, filtraciones por lluvia y cielos faltos, entre otros.

Plan de Salud Comunal año 2015 – 2017

- Introducción
- Justificación
- Objetivos generales y específicos
- Diagnóstico comunal
- Mapas estratégicos
- Metas a cumplir

Dr. Muñoz: finaliza, destacando que gran parte de su exposición va inserta en carpeta entregada.

Concejal Tapia: tiene dudas en relación al plan estratégico, insiste en que los cargos de Directores sean llamados a concurso público. Le interesa que quienes asuman desafíos y tareas en áreas tan sensibles como la salud, no sean funcionarios suplentes o subrogantes, porque genera incertidumbre.

Dr. Muñoz: informa que ya existe la orientación para llamar a concurso público el cargo de Director de Salud, cree que debería estar regularizado los próximos meses. Destaca que cuenta con buenos Directores y Jefes de Programas.

Concejal Tapia: le importa que se solucione quien va a dirigir el Departamento de Salud y tener la certeza que el Director de turno va a poder implementar sus políticas o lo que él espera junto con la decisión del Sr. Alcalde, ya que es el quien administra los Departamentos de Salud y Educación, y eso no se puede olvidar.

Respecto a Don Esteban Pizarro, había funcionarios afines con él y otros que no; partiendo de esa base estaba mala la función.

Concejal Lineros: agradece la oportunidad de que se comparta sobre lo que pasa en el Departamento de Salud y el trabajo de esclarecer irregularidades. Entiende que existe una cantidad de sumarios que se están realizando, le interesa que se les informe cuando finalicen.

Le parece complicado que la información sea tan vulnerable y que pueda desaparecer; quiere saber que medidas se están tomando para que esa situación no vuelva a suceder.

Dr. Muñoz: señala que habló con el jefe de informática y se está estudiando la forma para salvaguardar la información; actualmente lo hacen en un disco duro.

Concejal Lineros: le gustaría le aclararan el por qué hay funcionarios de igual grado y con tanta diferencia de sueldo; cree que existen irregularidades.

Dr. Muñoz: indica que existe una política de igualar las cosas para todos, ya que habían ciertos privilegios para algunos. Hace mención a problemática con el programa dental que entregaban.

Concejal Lineros: menciona situación acontecida por vecina de la comuna, quien debía realizarse examen.

Dr. Muñoz: da a conocer que con los Directores de los Cesfam están haciendo seguimiento a las interconsultas.

Concejal Ortega: hace mención a Don Fernando Olmedo, encargado de la Atención Primaria SSVQ, quien cuenta con cuadro informativo de servicios que realizan exámenes.

Además, pregunta qué médicos renunciaron y por quienes fueron cubiertos.

Dr. Muñoz: fueron cubiertos por los Dres. Rivera, claro y la Dra. Parra, son médicos extranjeros con los registros al día, sólo uno de ellos no puede extender licencias médicas, porque falta que le llegue su Rut.

Concejal Rivera: agradece la presencia y exposición. Aprovecha la oportunidad para reconocer la labor del Dr. Durán, odontólogo, quien entrega una muy buena atención, la que es reconocida por la comunidad.

Respecto a los sueldos de algunos funcionarios, considera injusto que existan diferencias tan grandes, cree que se tendrían que nivelar las desigualdades, como una forma de hacer justicia; lo solicita en forma personal, que por lo menos se nivele el 50%.

Dr. Muñoz: manifiesta que es muy importante hacerlo por un tema de transparencia, destaca que no es rápido el trámite, se tiene que analizar caso a caso.

Concejal Rivera: pregunta por la extensión horaria en El Melón, hasta cuándo está.

Dr. Muñoz: responde que hasta diciembre.

Concejal Ortega: señala que en la extensión horaria no atienden médicos, sólo paramédicos.

Dr. Muñoz: le responde que si atienden médicos, pero no todo el tiempo. En cuanto al SUR en Nogales, no tiene autorización de funcionamiento de la Seremi, se tiene que regularizar, el convenio exige médico después de las 14:00 hrs.

Concejal Rivera: pregunta por qué Nogales cuenta con 2 médicos y El Melón con 5 médicos.

Dr. Muñoz: da a conocer que en Nogales está el Dr. Mera, Dr. Cortés, Dr. Rojas y la Dra. Quiroz, quien actualmente se encuentra con licencia médica y se reintegra en el mes de octubre.

Concejal Rivera: agradece la extensión horaria en El Melón, porque es muy útil.

Concejal Gachón: hace mención a lo dicho por la concejal Tapia, "respecto a que todos sabían lo que estaba sucediendo en Salud", pero todos guardaron silencio, no fueron capaces de asumir y denunciar lo que pasaba. Los sobresueldos era pura maquila, hubo gente que sacó plata, lo saben y se quedaron en silencio. Lamenta lo sucedido, porque la comunidad se vio afectada. Cree que tienen que ser capaces de entender y asumir lo que pasó, tienen que hacerse un mea culpa y apoyar a quienes están tratando de solucionar los problemas. Desde la Alcaldía para abajo tienen que mantener y respaldar a quienes están trabajando. Cree que salud tiene un buen equipo de trabajo, han enfrentando situaciones complejas en términos de salud; con un buen liderazgo y un buen sistema de trabajo se puede recuperar.

Concejal Flores: en cuanto a los talleres que está ejecutando salud, pide que sigan y le hagan llegar los horarios de funcionamiento. Reconoce que sabía lo que estaba pasando, la comunidad se lo plateó y no hizo nada. En cuanto a la modificación presupuestaria que le hicieron llegar para pagar al Sr. Pizarro, manifestó que no iba a participar en el concejo para sancionar, porque no estaba de acuerdo. Menciona que en reiteradas ocasiones solicitó el contrato del Sr. Pizarro y no se lo hicieron llegar. Solicita al Dr. Muñoz, enviar todo lo expuesto por él, porque en la carpeta entregada falta información.

Sr. Alcalde: agradece la presencia del Departamento de salud en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición Depto. Jurídico: Resciliación de contrato de Comité de Vivienda Lomas Verdes.

Sr. Roberto Ravest, Asesor Jurídico del municipio.

A. Jurídico: saluda al Honorable Concejo y menciona contrato de compraventa celebrado hace más de un año con el Comité de Vivienda Lomas Verdes.

Da lectura al documento.

El comité realizó diversas reuniones, finalmente llegaron a determinar que el terreno no les sirve para la construcción de viviendas que ellos requieren, por lo que, solicitan acuerdo de concejo para resciliar el contrato y restituir el dinero M\$4.000.-

El terreno se dividía en dos lotes de 6.000 mts cada uno, estaban separados; para la construcción necesitaban un lote con una mayor superficie.

DOM: saluda al Honorable Concejo, manifestando que el comité lo formaban muchas más familias y de a poco se fueron retirando.

Desde el punto de vista técnico era más económico emplazar las viviendas en los 2 lotes, pasó el tiempo, las familias disminuyeron y en estos momentos con la superficie de uno de los terrenos y un poco más tienen para la construcción. Para efectos de Serviu, deben llevar sólo un rol para la construcción. En diversas reuniones con profesionales de Serviu Quillota, Serviu Valparaíso, empresa que trabajó el diseño, consideraron que la mejor alternativa era resciliar el contrato con el municipio y ver un nuevo terreno para licitar.

Concejal Gachón: pregunta si la parte que falta está.

DOM: le responde que sí, pero existe una servidumbre de Esva.

Concejal Gachón: pregunta cuantos m2 necesitan.

DOM: alrededor de 1 hectárea.

Concejal Flores: entiende que se tiene que hacer una nueva licitación. Pregunta al A. Jurídico si el comité hizo llegar la solicitud de resciliación por escrito.

A. Jurídico: manifiesta que les dijo que hicieran llegar la solicitud.

Concejal Flores: sugiere esperar a que llegue la solicitud por parte del comité.

Concejal Gachón: pregunta cuántas familias componen el comité actualmente.

Sr. Alcalde: 48 familias.

No habiendo más observaciones y preguntas el Sr. Alcalde procede a sancionar.

Sanción: Resciliación de contrato Comité de Vivienda Lomas Verdes – Municipalidad.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA , por no tener los antecedentes a la vista.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 317: Se aprueban con 6 votos a favor.

Sr. Alcalde: propone al concejo, como aún quedan los puntos varios en tabla, extender la sesión por una hora más, por cumplimiento de tiempo establecido.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

VARIOS

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Reitera: pago de diferencia de indemnización de la ex funcionaria Sra. Rosa Sánchez Godoy (Q.E.P.D.)

A. Jurídico: señala que se solicitaron los recursos a tesorería, los que deberían llegar en el mes de septiembre.

- Reitera: Servicio de agua potable de El Melón, buscar la forma para contar con equipos eléctricos ante eventuales emergencias, para que el servicio siga funcionando en forma normal.
- Vecinos le informaron que el fin de semana pasado hubo una sobrecarga y la población Unión quedó sin servicio de agua potable. Le preocupa si estos eventos se transforman en normales; pide tomar medidas y que se informe a la gente.
- Vecina de sector El Polígono, comparten medidor de agua y duda en lo que le cobran, en este momento no tiene agua. Pregunta si se puede conectar directamente a Esva o si el municipio le puede facilitar un estanque para agua.

Sr. Alcalde: entiende que en ese sector cuentan con un medidor de Esva y se dividen el consumo entre los vecinos.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Se adhiere a lo dicho por el concejal Lineros, respecto a lo que pasó el fin de semana en población Unión, comenta, además, que en población Macal Tres el mismo fin de semana corría mucha agua entre la vereda y la calle.
- Muchos cercos vivos frente a Villa Santa Isabel y disquete El Melón están llegando a la mitad de la calle.

Sr. Alcalde: señala que son cercos de privados y Vialidad no puede intervenir.

- Fondepote: trabajó en la comisión evaluadora el día 29 de agosto y 7 proyectos no estaban bien formulados. Pregunta qué decisión se va a tomar, porque hay fechas establecidas en las bases.

Sr. Alcalde: sugiere que se corrijan los proyectos y ampliar las fechas; tanto para Fondepote como para Fondepote, para que las organizaciones puedan seguir postulando.

J.Carlos Quiroga: hace entrega a los señores concejales actas de comisión evaluadora Fondepote y Fondepote, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Concejal Ortega: propone se realice capacitación para la elaboración del proyecto.

A.Jurídico: para dar una respuesta a lo planteado tiene que tener a la vista el Reglamento y las Bases.

- JJ.VV. 28 de septiembre, participó en reunión, en donde llegaron 13 personas; la directiva no cuenta con registro de socios, motivo por el cual no pueden dejar el cargo. Pide que la administración haga un trabajo más prolijo y llegar a buen puerto con los vecinos.

J. Carlos Quiroga: da a conocer que la organización nunca tuvo libro de registro de socios. Lo que se planteó a los vecinos presentes en la reunión, es que la Municipalidad pudiese disolver la JJ.VV. y se forme una nueva; la otra opción que dio el concejal Ortega, era presentar el caso al concejo para tomar una determinación.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Pregunta qué pasó con la publicación de periódico El Observador, sobre remate de patente de derechos de agua por no uso.

A.Jurídico: Vio la situación y se va a pagar la deuda.

- Reitera: Convenio de pago a trabajadores de empresa Santa Teresita.
- Reitera: compra de terreno a familia Escobar.

Sr. Alcalde: el viernes recién pasado se ingresó a la Subdere Regional, se hicieron las observaciones, también está en la Subdere de Santiago, Don Marcos Ubilla está a cargo.

- Reitera: población Cemento Melón y micromedidores; aplicar ordenanza para que paguen por el servicio.
- Reitera: licitación, contratos Esmel están vencidos.
- JJ.VV. 28 de septiembre, cree que si no hay registro de socios o se extravió, para salvar la situación y vecinos puedan trabajar, se elabore Decreto Alcaldicio para disolución. Considera que se tienen que tomar medidas al respecto.

Concejal Lineros: manifiesta que el municipio tiene el registro de socios de la JJ.VV., de cuando se les otorgó la Personalidad Jurídica.

A.Jurídico: le dice que no cuentan con ningún registro.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Puente colgante de 2 Norte, entiende que el municipio se va hacer cargo de la mantención.

Sr. Alcalde: le responde afirmativamente.

- Reitera: solicitud de construcción de muros de contención para calle Los Céspedes, hay terrenos peligrosos, puede ocasionar accidentes.
- Le interesa saber que va a pasar con los 2 estanques de 10 m3 de sector Los Céspedes.
- A entrada de población Nuevo Amanecer, por calle I. Brown hay palmeras; vecinos solicitan las saquen, ramas topan los cables y tapan la visión.

- Fondeporte y Fondeve; según la concejal Tapia pasa por un tema de voluntad. Solicita se llegue a un acuerdo de concejo y se apruebe como está; si el valor supera el monto asignado, debe asumir la responsabilidad la organización.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Estero El Garretón: pregunta si ya hay una respuesta.

DOM: le señala que aún no tiene noticias.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Pregunta en qué situación está la solicitud de comodato de JJ.VV Los Carrera.

DOM: va a realizar visita domiciliaria junto con la Sra. María Gricelda, Asistente Social de El Melón.

- Le interesa le hagan llegar listado de ayudas sociales otorgadas.

Sr. Alcalde: señala que se están otorgando ayudas en mercadería, medicamentos, exámenes y materiales de construcción; pero por instrucciones de la Contraloría no se puede dar más de dos ayudas en el año a una misma persona.

- Pronunciamento de Contraloría, calificaciones de los funcionarios municipales.

Sr. Villalobos: señala que se está trabajando y acordando criterios.

- Bencina que se estaban robando en el Departamento de Salud, si tienen identificados los vehículos y personas, solicita se hagan los sumarios a la brevedad, para obtener resultados.

A.Jurídico: el Depto. de Salud detectó los hechos y el Sr. Alcalde presentó dos querellas al respecto.

- Solicita que se vaya turnando quien inicia los puntos varios en cada sesión.

SR. ALCALDE OSCAR CORTES PUEBLA:

- Tema Fondeve y Fondeporte.

A.Jurídico: señala que según el Reglamento, establece que los plazos van desde julio a diciembre (presentación, postulación, rendición), considera que el proyecto que tiene observaciones no pasó la admisibilidad.

Concejal Ortega: le dice que no están declarados inadmisibles, porque cuando llegaron a manos de la comisión no estaban declarados como inaceptables.

A.Jurídico: manifiesta que él se está basando en el Reglamento, técnicamente tendrían que haberlo declarado inadmisibles; pero de manera excepcional y como se está dentro de los plazos que establece el Reglamento, sugiere que las organizaciones rectifiquen el proyecto y lo ingresen nuevamente.

Concejal Tapia: en la comisión en donde participaron los concejales Flores y Rivera, Villa Disputada presentó proyecto, la organización no presenta actividades relacionadas con lo formulado, lo que quiere decir, que tendría 0 puntos y le dieron 35 puntos.

J.Carlos Quiroga: manifiesta que cuando se hicieron las capacitaciones, se les explicó como hacerlo y todo lo referente a las actividades.

Concejal Tapia: hace mención a JJ.VV. que postula a implementación y no cuentan con sede.

Concejal Ortega: se refiere a proyecto presentado por la JJ.VV. Villa El Litre.

Sr. Villalobos: sugiere para salvar las observaciones, fijar plazo de una semana para ambas subvenciones para que puedan corregir los proyectos.

Concejal Flores: comenta que había cotizaciones sin fechas, las que al parecer las bajaron por Internet.

Sr. Villalobos: considera que hay situaciones que se tienen que mejorar, como por ejemplo la admisibilidad, cree que debería haber un puntaje de corte.

Concejal Ortega: discrepa lo dicho por el Sr. Villalobos, las bases no lo contempla, cuando se reciben los proyectos, el primer corte de admisibilidad son los requisitos, eso lo tiene que ver quien recibe los proyectos, e informar a la organización lo que va con error, y cuando el proyecto sea declarado admisible, recién pasar a la comisión evaluadora.

Sr. Villalobos: cuando se hace la presentación de los proyectos al personal administrativo de la municipalidad, deben revisar que estén todos los antecedentes que se requieren, después la comisión es quien califica si el proyecto es admisible o inadmisibles.

Concejal Tapia: la idea es que todos los proyectos se presenten evaluados al concejo. Considera que las organizaciones deben tener claro que son fondos concursables, que tienen que elaborar un proyecto y postular.

Sr. Villalobos: otra propuesta puede ser que presenten corregidos los proyectos el día lunes 8 de septiembre, para que se sancionen en el segundo concejo ordinario del día 10 de septiembre.

Concejal Rivera: reitera que su propuesta es aprobar como están los proyectos y dejar anotadas las observaciones.

Sr. Alcalde: propuesta final, presentar corregidos los proyectos el día lunes 8 de septiembre, para que se sancionen en el segundo concejo ordinario del día 10 de septiembre.

Concejal Tapia: menciona a la JJ.VV. Villa San José, a quienes se les declaró admisible el proyecto y según entiende tienen pendiente una rendición.

Concejal Flores: le responde que dentro de la documentación entregada, va documento que certifica que no tiene pendiente ninguna rendición.

Sanción: Presentar corregidos los proyectos el día lunes 8 de septiembre, para que se sancionen en el segundo concejo ordinario del día 10 de septiembre.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 318: Se aprueban con 7 votos a favor.

Sr. Villalobos: respecto a la subvención de transporte escolar, existe un Reglamento, el plazo de presentación era al 31 de agosto, es decir, no se puede modificar.

J.Carlos Quiroga: informa que la única JJ.VV. con la cual no se pudieron contactar por lo del transporte escolar, fue la de Los Caleos.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las **12:54** hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)